

## **¿Qué interesa a los profesionales de la mediación? Resultados de la encuesta del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación**

Mediación electrónica, la nueva ley de impulso a la mediación, la gestión integral de los conflictos familiares y la mediación intrajudicial como respuesta al aumento de litigiosidad que deja el coronavirus son las temáticas que suscitan un mayor interés entre los 766 profesionales del ámbito de la mediación que han respondido el cuestionario.

**Madrid, 8 de mayo de 2020** - El Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación en España (GEMME España) celebra del 21 al 25 de septiembre su IV Simposio Mediación y Tribunales, en esta ocasión y por primera vez, en modo virtual debido a la crisis de la COVID-19. Con motivo de este encuentro y con el objetivo de construir un programa de máxima utilidad para los participantes, se propuso a los profesionales de la mediación que indicaran los temas de su interés prioritario a través de un cuestionario digital. La encuesta se difundió a través de la web y las redes sociales de GEMME el 23 de abril, cerrándose en la medianoche del 6 de mayo.

Ha sorprendido el elevado nivel de participación, ya que en los 13 días que la encuesta ha estado recogiendo opiniones, un total de 766 profesionales han indicado sus intereses a través del cuestionario propuesto.

### **Ficha técnica de la encuesta**

- **Formato:** Cuestionario digital con una propuesta de 20 temáticas entre las que los participantes debían elegir 5. Además, se ofrecía un espacio abierto para sugerir otros temas no incluidos en la lista.
- **Fechas y duración:** el cuestionario se puso en circulación la tarde del jueves 23 de abril y se cerró el miércoles 6 de mayo a medianoche. Es decir, se recogieron opiniones durante 13 días.
- **Nº y perfil de los participantes:** han participado 766 profesionales de forma anónima, en su mayoría jueces, magistrados, abogados, mediadores, psicólogos y otros relacionados con el ámbito de la mediación y los tribunales. En su mayoría residen en España (81%), pero también han compartido su opinión profesionales de Latinoamérica (12% en su mayoría de México y Argentina) y otros países de Europa (7%).

## Resultados

Si bien esta encuesta no se ha realizado observando los principios estadísticos más ortodoxos en lo que a construcción de la muestra se refiere, debido a la elevada participación, si resulta de gran utilidad como barómetro y para descubrir los temas de interés prioritario entre los profesionales del ámbito jurídico y de la mediación.

Las 5 temáticas de mayor interés para los profesionales de la mediación son:

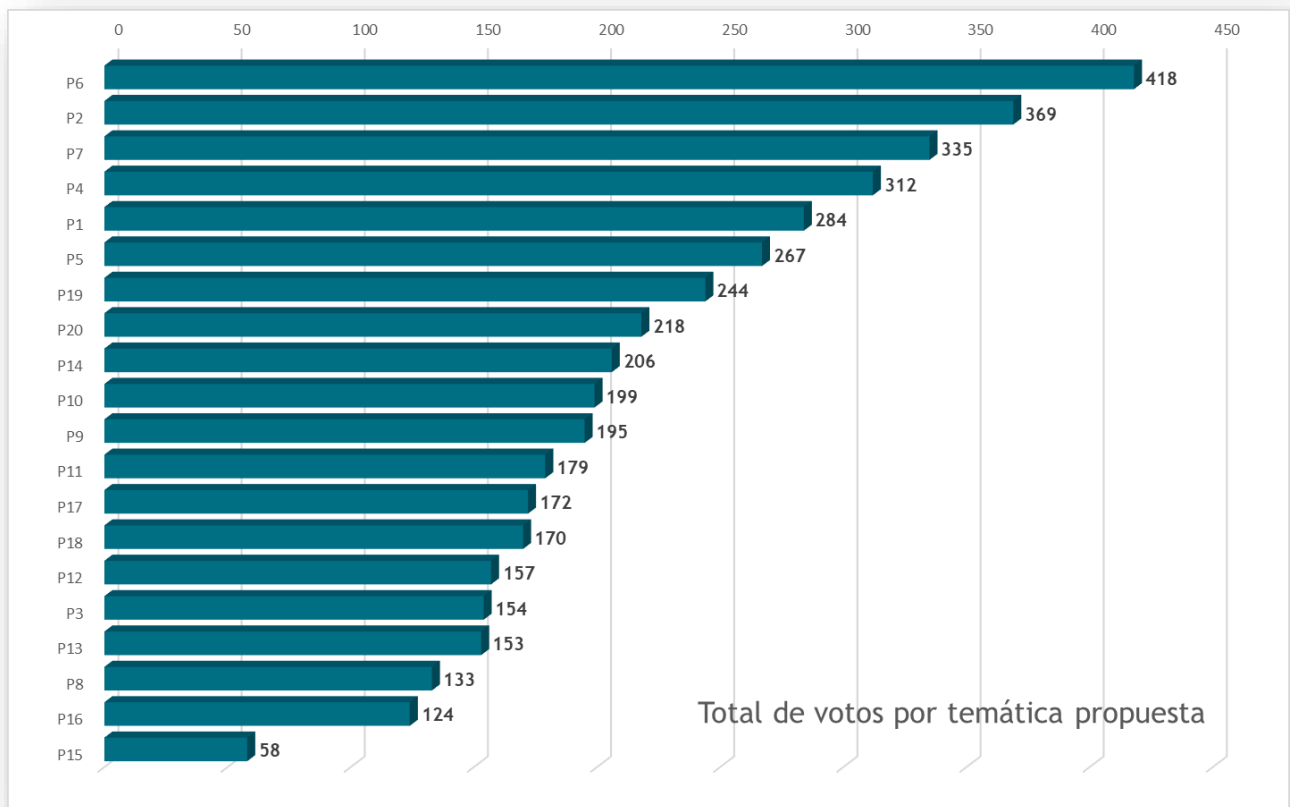
- Mediación electrónica y técnicas de comunicación para desarrollar la Mediación en entornos digitales (418 votos, 9,6% del total de respuestas)
- Nueva ley de medidas de Impulso a la Mediación: reflexiones y propuestas. (369 votos, 8,5% del total)
- Gestión integral de conflictos familiares. (335 votos, 7,7% del total)
- Mediación (Intrajudicial) como respuesta al aumento de litigiosidad que deja el coronavirus. ¿Es oportunismo u oportunidad? (312 votos, 7,2% del total)
- Escenario que deja la COVID-19 en el ámbito de la mediación (nacional e internacional) (284 votos, 6,5% del total de respuestas)

A continuación se ofrecen los resultados detallados de la encuesta:

Ranking de temas propuestos (de más a menos votos obtenidos)	Nº de Votos	%
P6. Mediación electrónica y técnicas de comunicación para desarrollar la Mediación en entornos digitales.	418	9,6%
P2. Nueva ley de medidas de Impulso a la Mediación: reflexiones y propuestas.	369	8,5%
P7. Gestión integral de conflictos familiares.	335	7,7%
P4. Mediación (Intrajudicial) como respuesta al aumento de litigiosidad que deja el coronavirus. ¿Es oportunismo u oportunidad?	312	7,2%
P1. Escenario que deja la COVID-19 en el ámbito de la mediación (nacional e internacional)	284	6,5%
P5. Mediación preventiva	267	6,1%
P19. Calidad de la mediación: formación, nuevos paradigmas y retos, estándares internacionales.	244	5,6%
P20. Mediación en conflictos con menores	218	5,0%
P14. Gestión de conflictos de convivencia.	206	4,7%
P10. Justicia Restaurativa como abordaje de la violencia doméstica.	199	4,6%
P9. Gestión de conflictos en momentos difíciles o situaciones de crisis imprevistas. Especial colectivos vulnerables.	195	4,5%
P11. Hacia un nuevo sistema de justicia penal: justicia restaurativa y reparación de la víctima.	179	4,1%
P17. Retos de los distintos colectivos profesionales ante la gestión de conflictos: habilidades, capacitación, actitud.	172	4,0%

18. Prácticas colaborativas	170	3,9%
P12. Mediación y ADRs en el ámbito del derecho de consumo y bancario.	157	3,6%
P3. Servicios públicos: nuevos vectores para su eficacia en el entorno post pandemia. Mediación contencioso-administrativa.	154	3,5%
P13. La gestión del conflicto en las relaciones laborales: nuevas perspectivas.	153	3,5%
P8. Mediación sanitaria	133	3,1%
P16. ADRs en situaciones extremas / Herramientas ADR para los momentos críticos.	124	2,9%
P15. Experiencias de mediación policial.	58	1,3%
<b>Total</b>	<b>4.347</b>	<b>100,0%</b>
<i>NOTA: El número que figura antes de cada una de las temáticas indica el orden que ocupaba esa pregunta dentro del cuestionario. (P1 = Pregunta número 1)</i>		

Y esta sería la expresión gráfica de este ranking



### Nuevos temas sugeridos

Además de las preguntas cerradas, existía la posibilidad de aportar nuevas temáticas en un espacio abierto a sugerencias. Hasta 144 participantes han utilizado este espacio para sugerir otras temáticas de interés. Las respuestas han sido muy variadas y su categorización muy extensa, pero han destacado por su frecuencia las relacionadas con la mediación familiar y la coordinación de parentalidad, la mediación para colectivos vulnerables (ancianos, menores, LGTBI...), la calidad de la mediación, la formación de los mediadores y la Justicia Restaurativa o Terapéutica.

**Sobre GEMME y GEMME España**

El Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME) es una sociedad europea y europeísta que tiene por finalidad promover los sistemas alternativos de resolución de conflictos (ADR) y especialmente la Mediación; desde el ámbito de los propios Tribunales de Justicia, con la participación democrática de los ciudadanos.

GEMME se creó en Francia en 2004 y hoy está presente en 29 países (algunos como observadores). La sección española (GEMME-España) se constituyó como asociación en 2007 y cuenta entre sus socios con más de 250 jueces, magistrados, fiscales, secretarios judiciales, mediadores y otros profesionales relacionados con el ámbito de la Mediación en España.

**Información adicional:**

Myriam Rius

Responsable de Comunicación GEMME en España

E-mail [hola@mediacionesjusticia.com](mailto:hola@mediacionesjusticia.com) - Móvil 658 963 836

[www.mediacionesjusticia.com](http://www.mediacionesjusticia.com)